

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR EN CONTEXTOS
UNIVERSITARIOS**

Autora: Arelys Flórez Villamizar
Docente Titular de la Universidad Pedagógica
Experimental Libertador
A Dedicación exclusiva en el Instituto Pedagógico Rural
“Gervasio Rubio”
Correo Electrónico: drarelysfv@gmail.com
Código Orcid: orcid.org/0000-0002-2884-1683
Fecha: Noviembre 2021

RESUMEN

El currículo, es uno de los mecanismos de mayor incidencia en la concreción de acciones en los escenarios formativos, porque mediante este se logra operativizar y sistematizar la formación con énfasis en la evolución del ser humano. Por ello, es necesario el desarrollo de la presente investigación, cuyo objetivo general se enmarcó en: Aportar la investigación curricular para los contextos universitarios a partir de la experiencia de transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, para ello, se llevó a cabo un estudio cualitativo, amparado en los postulados de una investigación documental, con énfasis en el método hermenéutico, donde se tomaron en cuenta las siguientes etapas: I Etapa: Comprensión del texto, II Etapa: Fase de análisis de la fuente: Naturaleza de la fuente, y la III Etapa: por medio de la comprensión de la fuente para la construcción del aporte, en este se tomaron en cuenta los procesos seguidos en el desarrollo curricular, así como los adecuados a una formación universitaria, para dar paso a la constitución de una metodología para la investigación curricular.

Descriptor: Investigación curricular, contexto universitario

INTRODUCCIÓN

La formación de los seres humanos, apunta hacia el logro de conocimientos que sirvan de fundamento para enfrentarse a la realidad de una manera efectiva, desde esta perspectiva el saber humano cobra una connotada importancia, puesto que se evidencia la necesidad de asumir a la educación como uno de los elementos que prima en relación con la construcción de la persona desde el ámbito científico, por ello Coromines (2007) sostiene que la educación proviene: “del latín educere <sacar, extraer> o educare <formar, instruir” (p. 233), de esta forma es necesario asumir que es la educación, uno de los aspectos ineludibles en la formación de todo seres humano.

Dada la científicidad del proceso para que se logren conocimientos significativos, se hace necesario ubicar la educación formal, o certificada, la cual, es desarrollada en centros de educación pública o privada, con la finalidad de ofrecer a los sujetos un certificado por los conocimientos que va construyendo de manera formal, de acuerdo con Sarramona (2009): “...Se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos...” (p. 72).

De acuerdo con lo anterior, se reconoce el carácter sistemático de la educación, donde se consideran los ciclos lectivos como parte de la evolución del sujeto, por ello, es pertinente reconocer la importancia de la educación universitaria como uno de los espacios donde la población acude para lograr la certificación como profesional del país.

La educación universitaria es entonces, aquella que permite la formación profesional de los individuos, aunque con una extensión del continuo que serían los estudios de postgrado, para ello, existen una serie de instituciones de diferente naturaleza donde se brinda la formación profesional a los sujetos del país. El requerimiento en este caso, es otorgar al estudiante un título que le acredite como un profesional en un área específica del saber, y que le permita coexistir con los demás profesionales en perfecta armonía, para lograr el desarrollo de los pueblos y la mejora de sus conciudadanos, asumir la educación universitaria implica un compromiso en función de motivos ajustados a las exigencias de la realidad, para alcanzar el desarrollo de la nación.

El fundamento científico que sustenta la educación universitaria, es el currículo porque en este se incorpora la sistematicidad de las diversas acciones que se cumplen con la finalidad de formar un sujeto íntegro que responda a las demandas de la realidad, por ello, es conveniente reconocer que el currículo, es uno de los aspectos fundamentales en la formación certificada dado que contiene

diferentes elementos, desde los sustentos filosóficos, pedagógicos, axiológicos, como la composición del conocimiento definido por áreas del saber así como la sistematicidad que se requiere para la evaluación.

Uno de los aspectos que dinamiza el currículo, es la investigación, porque esta como proceso científico reconoce el valor de acción que se debe asumir en los contextos educativos para cumplir con el mismo, no es necesario una investigación aislada, sino que por el contrario en la medida en que el currículo se desarrolla, se aplican los procesos de investigación que permiten determinar el impacto que está teniendo el currículo y como este impacta de manera directa en el desempeño de los sujetos en la realidad.

Cada una de las instituciones universitarias, posee su propia connotación en relación a la elaboración de sus currículos, por ello, es necesario adentrarse en metodologías de la investigación que permitan evidenciar dicha dinámica, donde emerja desde el entorno los aportes en la construcción de los currículos, centrados en el principio de “un currículo público”, planteado por Fernández, donde se promueve la adopción de procesos sistemáticos correspondientes a la investigación científica aplicada a las ciencias de la educación.

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo, proponer la investigación curricular en contextos universitarios, debido a que en estos espacios se realiza currículo, pero no se atiende el desarrollo del mismo desde una actividad metódica, sino que por el contrario, se asume desde una perspectiva muy ligera, dejando de lado los procesos investigativos como base de desarrollo del conocimiento curricular, por ello, prima la importancia por asumir a la investigación, como uno de los fundamentos necesarios en la concreción de evidencias que sirven de base en las manifestaciones propias de los contextos universitarios.

DEFINICIÓN DE SABERES IMPLÍCITOS EN LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR

Contexto Universitario

Definir el contexto universitario, implica reconocer que el mismo posee una naturaleza multidisciplinaria, donde se integran las diversas áreas del saber con la finalidad de lograr una formación profesional, donde se integren las posibilidades de desarrollo de acción en relación con las competencias que debe reunir un profesional en cualquier área para enfrentarse al contexto productivo de un país, en el caso de Venezuela, la educación universitaria constituye uno de los sistemas de mayor complejidad, a causa de las situaciones operativas que la misma representa para el desarrollo del país.

El vertiginoso desarrollo que ha presentado la universidad en el país históricamente ha sido fundamental para la instauración de las actuales casas de estudios superiores. En la década de 1960 las universidades autónomas del momento (UVC, ULA, LUZ) Crean un despliegue de apoyo a las actividades científicas de postgrado y las universidades experimentales creadas (Universidad Simón Bolívar, Universidad Simón Rodríguez, Universidad de Oriente) se crean para innovar y competir con las autónomas, pero no son evaluadas para conocer su pertinencia, eficiencia y calidad. En 1970 se crean programas de estudios universitarios supervisados por la UCV, en 1974 surge la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho como un programa de becas para estudios en el exterior. En 1980 el Congreso Nacional aprueba una avanzada Ley Orgánica de Educación la cual contribuye a orientar el desarrollo educacional e introduce elementos que todavía no han sido instrumentados, para sistematizar la gran heterogeneidad institucional que se había ido conformando en los últimos años. (González 2008:61).

De manera que los aportes generados en esta época permitieron incluso la apertura de postgrados en el país, al respecto González (2008) señala: “En 1992 el CNU crea un Núcleo de Autoridades de Postgrado. En 1993 el CNU, aprueba la política que concibe como relevante los estudios de postgrado y el 1996 se crean las Normas Generales de Estudios de Postgrado” (p. 61), tal como se logra establecer, se instaura el consejo nacional de universidades, como ente rector de las políticas de estado para la universidad venezolana. Continuando con la revisión del desarrollo histórico, conviene hacer mención a la época de la postmodernidad y el paradigma sociocrítico, ésta a juicio de Jerez (2014) se extiende desde 1999 hasta el año 2013, e inicia con la promulgación de una nueva constitución nacional para el estado venezolano, la cual expone en su artículo 102 “la educación es un derecho humano y un deber social”, este postulado impacta directamente en el funcionamiento de las casas de estudios superiores.

Esta dinámica da un impulso a la creación de diversidad de universidades por parte del estado venezolano, con la finalidad de masificar la educación superior y de que llegará a todos los espacios sociales, por ello, en el país, y atendiendo a las dimensiones que demandan la formación docente, se creó la UPEL; como institución formadora de docentes, hace énfasis en su misión en:

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la Universidad. (p. 11)

De manera que la universidad como institución formadora de docentes, promueve la formación, la cual es esencial para promover el desarrollo profesional de los docentes, de igual manera es pertinente hacer énfasis en la capacitación perfeccionamiento y actualización de quienes egresan como docentes, sobre todo de aquellos que se encuentran desempeñándose en el contexto universitario, los principios que enmarcan la formación de los egresados de educación de la UPEL, se encaminan hacia la calidad tanto personal como profesional, situaciones que se concretan en el desempeño del profesional de la enseñanza y que conduce así a convertirse en un guía para la construcción de aprendizajes significativos.

En el dinamismo que impone la UPEL a nivel nacional y como una forma de responder a las demandas reales y estándares de calidad internacional, se generó el proceso de Transformación Curricular, lo cual implica el compromiso por generar un nuevo currículo, atendiendo que En las realidades universitarias, la construcción del currículo es muy compleja, puesto que en el mismo intervienen una serie de aspectos, como es el caso de la tendencia que domina la sociedad del conocimiento, las mismas funciones que determinan la dinámica de los docentes universitarios, en fin, un entramado de acciones y situaciones que son la base de este documento en la realidad universitaria, en este sentido, Malagón (2017) señala en sus libros que el currículo es:

El concepto de currículo es un terreno movedizo debido a que algunas veces lo interpretan de una manera y a veces de otra...El termino currículum proviene de la palabra latina *currere* que hace referencia a carrera, a un recorrido que debe ser realizado y, por derivación, a su representación o presentación. La escolaridad es un recorrido para los alumnos y el currículo es su relleno, su contenido, la guía de su progreso por la escolaridad (p 112).

Con atención en lo anterior, el currículo es un documento que orienta el conocimiento, es así como se hace énfasis en la prosecución de la escolaridad, en razón de las etapas evolutivas del ser humano, desde luego, en este caso, se atiende la universidad, donde rima la formación profesional de los individuos, en el caso concreto, es necesario referir la formación profesional docente, la cual, implica el compromiso de formar seres para que se encarguen de la formación del futuro del país, en sus diferentes etapas y modalidades, de allí, el hecho de que se emplee un currículo holístico que atienda las potencialidades del ser.

Debido a esta complejidad, en los espacios universitarios para la construcción del currículo, se evidencia como se cumplen procesos investigativos que en algunos casos quedan en el aire, a pesar incluso del tiempo que se invierte en el desarrollo de tales aspectos, es decir, se lleva a cabo un proceso científico, documentado, que emerge de la necesidad contextual, pero no se cuenta con los mecanismos necesarios para sistematizar esta investigación.

En este sentido, es necesario referir dentro de las causas principales que los actores universitarios, no le dan un verdadero valor al currículo, es decir, lo toman como un documento que orienta el desarrollo de las clases, pero no se han detenido a pensar en cómo se construye este documento, por el contrario, se evidencia poco aprecio por el mismo, sin tomar en cuenta que es el currículo la columna vertebral de todo proceso formativo, no solo en los espacios universitarios, sino en los escenarios formativos en general, a lo anterior, se le suma lo señalado por Bravo (2010) señala:

Las concepciones curriculares, han sido muy complejas para ser aprendidas, desde la universidad, los aprendices de la docencia rechazan el currículo como materia de formación, no le dan la debida importancia, lo cual, refleja el escaso interés que se le da al mismo en la formación de docentes. (p. 39).

De acuerdo con lo anterior, es preciso referir que esa complejidad que impone el currículo, se manifiesta como un elemento que frena los procesos de investigación que se deben seguir en la construcción del mismo, a ello, se le suma que no es solo un proceso de generación del diseño curricular, sino que por el contrario, se manifiesta el interés por evidenciar que sucede con los currículos después de su implementación y como los mismos inciden en el desarrollo de las comunidades universitarias.

Por lo anterior, es preciso reconocer la importancia de llevar a cabo un proceso investigativo, donde se fomentan concepciones y percepciones enfocadas hacia la valoración de los diferentes procesos curriculares, todo ello, se fundamenta en métodos de orden cualitativo, porque se promueven intereses interpretativos, donde se debe reconocer la caracterización del contexto, así como la misión y la visión de la institución educativa, para de esta manera generar un proceso de investigación curricular que determine los diferentes aspectos presentes en el currículo.

Es importante destacar que el aporte no es específico, porque posee una connotación epistemológica, es decir, se produce conocimiento en torno a cómo llevar una investigación desde la perspectiva curricular, en los espacios educativos universitarios, por lo anterior, se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cómo aportar la investigación curricular para los contextos universitarios a partir de la experiencia de transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador?, ¿Cómo es el proceso investigativo adecuado a un currículo de formación universitaria?, ¿Cuáles son los procesos investigativos seguidos en el desarrollo curricular en las instituciones universitarias?, ¿Cómo generar una metodología de la

investigación curricular para los contextos universitarios?.

Objetivos del Estudio

Objetivo General:

Aportar una metodología de la investigación curricular para los contextos universitarios a partir de la experiencia de transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Objetivos Específicos:

Interpretar los procesos investigativos seguidos en el desarrollo curricular en las instituciones universitarias.

Identificar el proceso investigativo adecuado a un currículo de formación universitaria.

Generar una metodología de la investigación curricular para los contextos universitarios.

Fundamentación Teórica

Currículo:

El papel del currículo debe centrarse en disponer del tiempo y espacio necesario para gestionar las prácticas que desarrollen al estudiante en la consecución de esas competencias, además de la movilización coordinada de los saberes, capacidades y habilidades. Según Tobón (2006) “(...) Las competencias constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para hacerlo, más que cualquier otro enfoque educativo” (p. 1)

En ese sentido, la formación basada en competencias ha generado la creciente incorporación de este enfoque en los currícula universitarios en América Latina y el Caribe, proponiendo una educación flexible, abierta y vinculado al sector productivo. El uso de competencias permite al egresado mostrar sus capacidades al finalizar sus estudios, facilitando así su inserción en el campo laboral. Además, Tobón (2006) señala que el enfoque de “competencias tiene unos principios donde diversos autores y expertos han logrado mayor consenso” (p. 6). Y estas son:

1. Pertinencia: las instituciones educativas deben generar sus propuestas de formación, articulando su visión y filosofía con los retos del contexto y las políticas educativas vigentes.
2. Calidad: los procesos educativos deben asegurar la calidad del aprendizaje en correspondencia con un determinado perfil de formación, considerando la participación de la comunidad.
3. Formar Competencias: los docentes deben orientar sus acciones a formar competencias y no enseñar contenidos los cuales deben ser solo medios.

4. Papel del Docente: los docentes deben ser ante todo guías, dinamizadores y mediadores, para que los estudiantes aprendan y refuercen las competencias. No deben ser solo transmisores de contenidos.

5. Generación de Cambio: el cambio educativo se genera mediante la reflexión y la formación de directivos y docentes. No se genera ni en las políticas ni en las reformas del currículo.

6. Esencia de las Competencias: las competencias son actuaciones o desempeño ante actividades y situaciones cotidianas que articulan y movilizan recursos personales y del contexto externo.

7. Competencia de una Competencia: la competencia se compone de conocimiento, habilidades y actitudes de forma articulada.

Sin embargo, muchas veces no se cumplen estos principios, no porque no haya un acuerdo como se planteó anteriormente, sino que puede deberse a la falta de información, análisis y coherencia a la hora de interpretarla, argumentarla y presentarla.

Ciertamente, de acuerdo con el argumento anterior, todo el sistema educativo está viviendo una agitación por las competencias, y esta tendencia se debe a una serie de demanda externas como internas. En ese sentido, Moreno (2010) señala que, “la importancia y la pertinencia de implementar un currículum por competencias se han dado por hecho en todos los niveles de educación” (p. 79), es decir, las instituciones educativas, incluyendo las universitarias, han generado cambios profundos e innovaciones en sus diseños curriculares para lograr una estructura que vaya acorde con las demandas del ámbito laboral.

En este punto, es importante destacar que las competencias deben ser vistas entonces, como un enfoque dentro de la educación. Tobón (2006) explica que las competencias no deben tomarse como un modelo pedagógico, ya que no busca la representación ideal de todo el proceso educativo en el que impone cómo debe ser el profesional ideal, o cómo debe llevarse el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica o la epistemológica o el tipo de estrategias didáctica a implementar. Es decir:

Las competencias son un enfoque porque solo se focaliza en unos determinados aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y la gestión del talento humano como por ejemplo los siguientes:

- 1) integración de saberes en el desempeño, como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir; 2) la construcción de los programas de formación acorde con la filosofía institucional y los requerimientos disciplinares, investigativos, laborales, profesionales,

sociales y ambientales; 3) la orientación de la educación por medio de criterios de calidad en todos sus procesos; 4) el énfasis en la metacognición en la didáctica y la evaluación de las competencias; y 5) el empleo de estrategias e instrumentos de evaluación de las competencias mediante la articulación de lo cualitativo con lo cuantitativo” (p. 5-6).

Por lo tanto, el enfoque de competencias, se puede aplicar a partir de cualquier modelo pedagógico que se lleve a cabo actualmente o bien puede hacerse por medio de una integración de los mismos. En este mismo orden de ideas, es importante considerar que antes de implementar el enfoque por competencias, en una institución o nivel educativo, debe existir una participación conjunta de todos los involucrados en el proceso de formación para así generar el modelo pedagógico dentro del marco del proyecto educativo que se quiera implementar.

Por otro lado, es preciso destacar, que se pueden formar estudiantes con una variedad de conocimientos que lo ayudarán a ser eficaz y eficiente en un momento dado, pero para que éstos sean verdaderamente competentes, Tobón (2006) señala que “es necesario que aprendan a aplicarlos en actividades y problemas con calidad, integrando una actuación ética, con base a valores y actitudes” (p.12) hay estudiantes que aprenden acciones para llevarlas a la práctica de forma efectiva es su entorno social o laboral, pero para llegar a ser realmente competente no basta con poner en práctica las acciones aprendidas, sino que además, debe comprenderlas, contextualizarlas y analizarlas con compromiso ético y tomando en cuenta los conceptos y teorías aprendidos previamente.

Para Tobón (2006) es necesario “integrar las diferentes áreas del currículo, para que los estudiantes aprendan a actuar desde la educación inicial con base en el saber hacer, el saber conocer y el saber ser que integra el saber convivir” (p.12), cuyo objetivo es el de alcanzar ciertos propósitos acordes al contexto. Asimismo, Moreno (2010), explica que las competencias deben tomarse en cuenta de forma moderada y no acelerada como se ha tratado de impulsar actualmente, para así prever las necesidades educativas en cada nivel de educación.

Su preocupación, en cuanto a la aplicación de la propuesta curricular por competencia, no es porque sea inconsistente con la realidad o sea imposible de manejar en el ámbito educativo o que la propuesta no tenga el valor en sí misma, es posible que lo tenga, lo que realmente preocupa es que se le dé tanta importancia a los esquemas que se aplican en el exterior adaptándolas en las instituciones universitarias sin que se tomen las medidas adecuadas en el que se abran espacios para el análisis y la confrontación crítica de todos los involucrados, en especial alumnos y docentes, para que éstos tengan la oportunidad de ser escuchados.

Ciertamente, existe una presión de aplicar nuevas tendencias o estrategias educativas sin hacer una verdadera reflexión conceptual, tratando de favorecer una línea de acción interna que los obliga a tomar nuevos desafíos educativos. Por lo tanto, se ven en la disyuntiva de reconocer que deben implementar innovaciones, pero el problema en general, es que estas acciones no consiguen realizarse con cierta firmeza dado que, según Díaz (2010):

La innovación es más una declaración verbal que una acción realizada por parte de los docentes a partir de un convencimiento de la importancia de la innovación o por lo menos de un dominio conceptual y técnico del significado de la misma (p. 16).

Es decir, un currículum por competencias pudiera ser una buena opción de formación, siempre y cuando sea entendido por quienes lo lleven a cabo, lo gestionen y se articule apropiadamente, donde la reforma, pueda ser una valiosa oportunidad de progreso, pero también corre el riesgo de que, con el paso del tiempo, alguien pueda decir que, en realidad, no generó lo que se esperaba. La experiencia y el conocimiento acumulados en este ámbito alertan que puede haber cambios para bien y cambios para peor; que el progreso no es en sí mismo una categoría positiva; que la calidad puede ser una trampa; que la mejora es una noción vacía a menos que todos los involucrados estén de acuerdo en qué es lo que debe ser mejorado y cómo deben hacerse las cosas para que ocurra.

Investigación Curricular

Una vez reconocido cada uno de los términos, es necesario adentrarse en la definición de investigación curricular puesto que el currículo utiliza la investigación como un eje y herramienta educativa por excelencia, donde se parte de un objeto de transformación o problema de la realidad del estudiante, está a su vez, como estrategia logra la consolidación de los conocimientos, transformar la realidad que conlleva a transformar al sujeto en busca de la excelencia. La finalidad del método teórico es formativa, pero también se debe asumir responsabilidades y compromisos éticos que implica su desarrollo, para que el trabajo del docente y la formación de los estudiantes parta de ese currículo que se está gestando.

El currículo como proceso investigativo, implica develar los diferentes sentidos que se entremezclan en las dinámicas educativas y las intenciones que, por un lado, se pretenden con el acto de la enseñanza y las realidades que se construyen en los procesos de aprendizaje donde circundan condiciones contextuales a nivel político, social, cultural y económico. En acuerdo con Gimeno (2000). “el currículo más que un ideal es una praxis que se configura entre proyecciones y prácticas, por ello adquiere sentido en la ‘realidad’.

Aunado a lo anterior, se presenta lo referido por Fernández (2010) quien refiere que:
Pensar en una concepción curricular para las nuevas generaciones obliga a replantear el tema de las condiciones que se ofrecen a este sector de la población, en materia de formación, considerando desde diferentes escenarios, la necesidad de cuestionar lo que hacemos teórica y metodológicamente comprometidos con la formación de los ciudadanos (p. 3).

De acuerdo con lo anterior, es necesario reconocer que la nueva realidad considera a la concepción curricular, como uno de los aspectos que demandan las nuevas generaciones, desde esta perspectiva, se manifiesta en función incluso de definir escenarios, donde se reconozca la formación de ciudadanos que respondan a las manifestaciones propias de la realidad, por ello, la investigación curricular, es uno de los aspectos que demarca la posibilidad de desarrollo de acciones encaminadas a construir teoría a partir del currículo, lo cual es favorable para la constitución de una educación universitaria que responda a estándares de calidad.

En este sentido, el compromiso por desarrollar un proceso investigativo curricular, debe partir desde la globalidad del conocimiento, para que de esta forma, se promuevan intereses que sirven de base en el reconocimiento de las potencialidades de las universidades, en razón de ello, Fernández (ob. cit) sostiene que:

Se hace necesario crear espacios de producción investigativa, para nutrir los avances curriculares que día a día surgen, casi espontáneamente, como consecuencia de la dinámica social, económica, política y cultural que impregna el momento actual de enfrentar los cambios, retos o desafíos de la humanidad (p. 5).

La investigación curricular, es una de las situaciones que debe ampararse en las producciones que refieran los diferentes avances curriculares, los cuales deben apuntar hacia las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales, entre otros, por lo que la investigación curricular se asume como uno de los desafíos constantes en el escenario educativo, todo ello, se fundamenta en la posibilidad que posee el contexto universitario y que permite lograr el desarrollo de investigaciones enmarcadas en los currículos que orientan los espacios formativos a nivel universitario.

En este sentido, la investigación curricular en los espacios pedagógicos, debe atender al hecho de que el currículo es un facilitador del desarrollo humano, y es un modelo pedagógico constructivista que va a generar ambientes de aprendizaje para la autonomía del estudiante en la medida que la comunicación sea mediadora de conflictos, la práctica pedagógica del docente es autónoma y profesional. De allí que el currículo es flexible y contextualizado para darle solución a los posibles conflictos que se pueden presentar en un momento dado

La investigación curricular, es una estrategia curricular que se basa en el análisis de problemas reales, y se desarrolla en espacios académicos donde interactúan diferentes fuerzas, no solo docentes y estudiantes, también se fundamenta en la interdisciplinariedad de las áreas de conocimientos con las disciplinadas a desarrollar en el currículo, además utiliza la investigación como un eje y herramienta educativa por excelencia, donde la investigación parte de un objeto de transformación o problema de la realidad del estudiante, está a su vez, como estrategia logra la consolidación de los conocimientos, transformar la realidad que conlleva a transformar al sujeto en busca de la excelencia.

Estos planteamientos permiten la apertura de espacios tanto para los saberes como formación investigativa desde un currículo en permanente socioconstrucción, lo que significa desarrollar la investigación como proceso de construcción de subjetividades. Para Bedoya (2000) señala al respecto, la necesidad de “entender la práctica docente como una propuesta de investigación, como articulación de proyectos de investigación, como procesos de comprensión y transformación de la misma realidad educativa” (p.32). Desde esta perspectiva el escenario pedagógico debe apuntar hacia la producción de conocimientos que induzca el trabajo en el aula, haciendo a todos partícipe de las diversas tareas cotidianas, desde plantear los problemas hasta la reflexión y búsqueda de las posibles respuestas a los mismos. Pasar de la tendencia profesionalizante al enfoque investigativo en el aula y en el contexto.

Siendo currículo es una unidad compleja que metodológicamente apunta a lo interdisciplinario y transdisciplinario. Esto evidencia en que el conocimiento y los saberes se construyen en la interacción social. El aprendizaje de la nueva escuela se da por medio de la construcción del conocimiento mediante la interacción social, cuando se aplica una metodología interdisciplinaria que implica pensar y proceder para enfrentar al conocimiento en la diversidad de la realidad social. Donde se establece relaciones interdisciplinarias que permitan cumplir con el principio sistémico de la educación.

El currículo es una unidad compleja que metodológicamente apunta a lo interdisciplinario y transdisciplinario. Esto evidencia en el que el conocimiento y los saberes se construyen en la interacción social. La praxis es sustentada en la reflexión que se construye a partir de la investigación y la reflexión de la misma. Los propósitos y objetivos recogen procesos de aprendizajes. Las actividades son complejas y contextualizadas, donde los contenidos son referentes teóricos- prácticos para la construcción reflexiva del conocimiento. De ahí que lo docentes son actores sociales humanistas, éticos, reflexivos, creativos, participativos, con alto nivel del sentido de convivencia y valores sociales que permiten ser consciente de su rol potenciador de los aprendizajes, cuya función es promover a través de la mediación el uso autónomo y autorregulado de los contenidos socioculturales en los y las estudiantes a través de las interacciones sociales.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Se llevó a cabo el desarrollo de una investigación amparada en los postulados de la perspectiva cualitativa, desde lo referenciado por Martínez (1999) “...trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones”. (p.173), como se logra apreciar, es necesario referir que las investigaciones cualitativas permiten la identificación de naturalezas, como el caso de las evidencias investigativas que subyacen desde los currículos universitarios y como los mismos son llevados a cabo.

Para ello, se contó con un **método hermenéutico que permitió** la interpretación de la información de manera adecuada a los objetivos de la investigación, en este caso, es necesario tomar en cuenta lo referido por Hurtado (2006) señala:

La hermenéutica (del griego ἐρμηνευτικὴ τέχνη, *jermeneutiké tejne*, ‘arte de explicar, traducir o interpretar’) es la interpretación de textos en la teología, la filología y la crítica literaria. En la filosofía es la doctrina idealista según la cual los hechos sociales (y quizás también los naturales) son símbolos o textos que deben interpretarse en lugar de describirse y explicarse objetivamente (p. 219).

De esta forma, es necesario referir que subyació un proceso de interpretación de hallazgos que se ubicaron a nivel documental en el presente estudio, se partió de documentos curriculares ya concebidos y de procesos de investigación en esta área, como una manera, se promover el idealismo que desde el punto de vista epistemológico se requiere en la producción filosófica del conocimiento, enmarcado en producciones objetivas que se concretaron en función de los aportes teóricos existentes.

Por lo anterior, es necesario considerar que se estuvo en presencia de una investigación documental, definida por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL: 2016) como:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor” (p. 20).

De acuerdo con lo anterior, es necesario referir que en este caso, se consideró la investigación documental, porque se ofrece un aporte al campo de la investigación curricular, como ya se dijo se parte de documentos curriculares previos, además de experiencias que se han generado a partir de la investigación y como desde allí se han generado currículos de amplia calidad para los contextos universitarios. Para llevar a cabo la misma, se cumplirán las siguientes etapas, las cuales permitirán su

desarrollo, a juicio de Hurtado (2006), estas etapas son las siguientes: comprensión del texto, análisis de la fuente y crítica de la fuente

I Etapa: Comprensión del texto: Para ello es necesario enumerar las líneas de la fuente que se va a estudiar es preferible hacerlo al margen izquierdo, lo que permitió a la investigadora hacer referencia exacta e inmediata sobre cualquier concepto o palabra ubicada a lo largo del texto, si es muy largo se pueden enumerar los párrafos. Pasos para abordar la estructura y el tema de una fuente: Se pudo sintetizar en dos los pasos: literal y lógico; que sirven para abordar la estructura de cualquier texto o fuente como lo señalan Fink, Trate y Rose. (2002):

Literal: que consiste en ceñirse al orden dado por el mismo texto y lógico: cuando el texto no sigue un desarrollo literal ni orgánico, el estudiante debe ir agrupando los temas afines según contenido a fin de conseguir un orden secuencial, de acuerdo a los reagrupamientos establecidos. Donde no sólo interviene la deducción sino también la capacidad de creatividad del estudiante (p. 95).

De acuerdo con lo anterior, se asumieron los elementos teóricos presentes en bibliografía reconocida, los cuales se asumieron mediante documentos que han publicados en diversas vías, tanto en libros, como en medios digitales, o de cualquier otra naturaleza, se realizó el proceso literal y lógico, para posteriormente asumir las ideas concernientes al objeto de estudio y lograr fijar una interpretación propia de las evidencias.

II Etapa: Fase de análisis de la fuente: Naturaleza de la fuente: Una vez “comprendida” la fuente se impone un segundo paso, para ello Gallo y Minetto (2007) señalan que: “profundizar en el análisis de su contenido: quién la escribió; con qué fines; a qué lectores la dirigió; en qué fecha y en qué lugar” (p. 23). En este caso, la investigadora centró su atención en la comprensión de los diferentes eventos desarrollados en el objeto de estudio.

III Etapa: Crítica de la fuente: Crítica externa: Consistió en establecer la autenticidad de una fuente en lo relativo a las circunstancias conectadas con su origen. El objetivo último de esta fase consistió en dar una adecuada explicación del texto, como lo señala Páez (2013):

Se refiere a los aspectos externos del documento: a) texto del documento, b) autenticidad, c) originalidad. Este análisis se explica respondiendo a una serie de preguntas clásicas, entre las cuales se mencionan: ¿El documento es realmente del autor que se presume? ¿Es auténtico? ¿Fue escrito para publicación? ¿Es original o una copia? Si no es original: ¿Cuál es su contexto histórico? ¿Fue revisado por el autor? (p. 51)

En este caso se logró asumir la integridad de cada una de las fuentes que fueron sometidas a los procesos de análisis e interpretación, en las investigaciones documentales, en algunos casos, hay fuentes que carecen de un valor contundente para la investigación, de allí la necesidad de fijar las fuentes exactas y significativas para el estudio en cuestión.

Procedimiento para el Análisis de la Información

Dado que se estuvo en presencia de una investigación de carácter documental, fue necesario reconocer que se desarrolló un proceso de comprensión de los elementos que se hacen presentes en la fuente, en este sentido, se trabajó en función de los siguientes aspectos:

1. Selección de la información, la cual emergió de documentos propios de la realidad curricular de la UPEL.
2. Análisis de la información, mediante el proceso seguido por la comprensión de los hallazgos
3. Comprensión de los hallazgos a la luz de los aspectos que se definieron en función del análisis de la información.

COMPRENSIÓN DE LA FUENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL APORTE

Procesos Seguidos en el Desarrollo Curricular

Para asumir el desarrollo curricular, es pertinente tomar en cuenta la percepción que tiene la población estudiantil respecto a las consideraciones emanadas de la transformación curricular, por ello, es preciso asumir la definición de la UPEL y su integración como modelo de formación docente, en Venezuela el Ministerio del poder popular para la Ciencia, Tecnología y Educación Universitaria, se ha ocupado en crear un macro - proyecto que permita actualizar y mejorar la calidad del proceso educativo en todo el territorio nacional, para ello se ha propuesto implementar un Nuevo Currículo que transforme los paradigmas de la educación principalmente en los recintos universitarios que se encargan de formar a los docentes del futuro, alcanzando de esta manera la capacitación de los adolescentes y jóvenes en el país que cursen sus estudios en las diferentes especialidades de enseñanza que imparte la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Incluyendo esta ilustre universidad porque se encuentra compuesta por institutos y núcleos de atención en a lo largo y ancho de la nación.

Por tanto, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), es catalogada como la academia de los maestros, por ser desde su fundación la encomendada de formar los docentes en toda Venezuela, su denominación de UPEL procede del Libertador Simón Bolívar, fue bautizada en fecha 28 de julio de 1983 mediante el Decreto N° 2176 por el actual presidente de la República Luis Herrera Campins. La misma tiene su sede principal en la ciudad de Caracas, que lleva por nombre Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), fundado en el año de 1936 y tiene su sede en la Parroquia del Paraíso.

En este orden de ideas, la UPEL cuenta con ocho institutos distribuidos en el territorio nacional, los cuales son: El Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara (IPMAR) con fundación en 1971 e Instituto Pedagógico Rural El Mácaro (IPRM) cimentado 1938 los dos ubicados en el estado Aragua y con sede en la ciudad de Maracay, en el estado Lara se encuentra el Instituto Pedagógico de Barquisimeto creado en 1959, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) en Caracas (Los Dos Caminos) establecido en 1950 y el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (IPMJMSM) con sede en Caracas (La Urbina) instituido en 1976, en el estado Monagas el Instituto Pedagógico de Maturín (IPM) nacido en 1971 y en el estado Táchira en Instituto Pedagógico Gervasio Rubio fundado en 1953.

En correspondencia con lo anterior, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador también presenta Centros de Atención ubicados en zonas bastantes lejanas de la capital del país, entre ellos se encuentran: En el estado Guárico en las ciudades de Altagracia de Orituco, San Juan de los Morros y en Valle de la Pascua funcionan tres centros de atención del Instituto Pedagógico del Mácaro; a su vez en el estado Miranda se hallan los centros de Nueva Cúa y Río Chico bajo la tutela del Instituto Pedagógico de Miranda; en el estado Monagas se localiza el centro de San Antonio de Maturín perteneciente al Instituto Pedagógico de la misma ciudad, y por último los centros de atención de Sabana de Mendoza en el estado Trujillo y Encontrados en el estado Zulia a cargo del Instituto Pedagógico Gervasio Rubio.

Todos ellos, con la responsabilidad de emprender un proceso educativo cónsono con las realidades propias de cada región, además de adaptar sus enseñanzas con las necesidades de la época que han ido experimentando. Con la finalidad de abordar las diferentes concepciones epistemológicas y didácticas que se plantean en lo económico, lo político, lo social, lo ambiental, lo tecnológico, lo cultural, lo científico y sobre todo lo educativo, bastión primordial que engloba todas las características anteriormente nombradas y que permitirán formar un ciudadano integral que permita generar una sociedad que promueva los valores y los principios en la ciudadanía.

En cuanto a la tarea de la Universidad en la formación de los Docentes en el país, los bachilleres que provienen de los liceos y escuelas técnicas deben cursar una carrera de cinco años o su equivalente de diez semestres para optar al Título de Profesor en la especialidad que tomó estudios, éste título de profesor es semejante al que otorgan los recintos superiores nacionales de Licenciado, todos ellos con la gran responsabilidad de formar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el territorio venezolano. Los futuros profesionales podrán además ejercer en los distintos subsistemas de educación en Venezuela, como lo son: Preescolar, Básica, Media, Diversificada y Profesional, Especial, Rural y Superior.

Es necesario destacar que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador no sólo se encarga de desarrollar las especialidades de pregrado, sino también posee múltiples programas de postgrado en todos sus institutos que permiten que los profesionales de la docencia se capaciten, actualicen y perfeccionen en diversas áreas para que puedan desempeñar sus cargos de manera eficaz, eficiente y actualizada. Aportando, soluciones en sus trabajos de grado y de ascenso de sus profesores múltiples soluciones a las problemáticas presentadas en el quehacer comunitario, ambiental, cultural, educativo, entre otros. También, la UPEL constituye una de las instituciones que lleva a cabo mayor cantidad de actividades de extensión, promoviendo cursos, talleres, diplomados y demás formativas extra e intra curriculares.

Debido al reto que implica ser la Universidad de los Maestros, la UPEL, innova constantemente, una de las áreas de mayor énfasis ha sido el currículo, razón por la cual, en el año 2009 la Universidad asume el reto de transformar el mismo, por lo que asume una estrategia de consulta participativa, con la finalidad de que todos los actores intervinieran en la elaboración de un nuevo currículo, por ello, los institutos de la UPEL, se comprometieron en diferentes tareas, para obtener los insumos necesarios para concretar el Documento Base, el cual, fue aprobado en mayo del año 2011 por el Consejo Universitario de la UPEL, en dicho documento se expresa:

El reto que hoy se plantea a las instituciones de educación universitaria y en particular a la UPEL es generar cambios institucionales continuos que revaloren, interioricen y apliquen la nueva concepción de educación, asumida en los sistemas de ejecución, apoyo y gestión académica, para una real ampliación diversificada de la formación profesional de calidad con evidencias empíricas, científicas y teórico-metodológicas, profundas y extendidas en el quehacer docente institucional (p. 1).

Con atención en lo anterior, es necesario referir que la UPEL consideró necesaria la transformación, con el propósito de revalorizar las potencialidades de los sujetos, apuntando hacia una nueva concepción de la educación, donde se logró aumentar los estándares de la calidad de la educación, un currículo con visión académica, donde se determinen aspectos de gestión académica, por ello, se asume la visión de una formación por competencias, con la finalidad de atender las últimas tendencias en materia de currículo y de formación, es decir, la transformación curricular de la UPEL, apunta hacia la conformación de un profesional e investigador de la docencia.

Es de esta forma como se privilegia el desarrollo personal y profesional de los sujetos, desde estas determinaciones, es necesario afirmar que la UPEL, emprendió un proceso complejo, porque se trató de concienciar a la población académica de la necesidad de una transformación, es de esta manera, como el trabajo sostenido dio las bases fundamentales para que todos los actores intervinieran en un proceso donde se logren acciones inherentes a una formación profesional significativa. Es así, como en la transformación curricular, consideró la necesidad de una formación de las capacidades de los sujetos que acceden a estudiar docencia en el país, es así, como la UPEL, coloca en manos de la población un currículo que apunta hacia las concreciones de aspectos relacionados con mecanismos de una mejora de la profesión docente, donde se haga énfasis en atraer a todos quienes deseen incursionar en la docencia.

Es importante referir que los diseños curriculares de la UPEL, apuntan a la valoración holística del ser, con una formación de competencias genéricas y específicas, con una duración de 4 años y con 205 créditos académicos, donde los docentes fungen como acompañantes del trabajo estudiantil, por lo que es una transformación innovadora, donde se privilegia la construcción de conocimientos, encaminada hacia el desarrollo de evidencias que reflejen la calidad de la educación, donde se forme un sujeto que logre desempeñarse como docente, no sólo en espacios académicos propiamente dicho, sino que pueda apoyar el desarrollo social del país.

Proceso investigativo adecuado a un currículo de formación universitaria

El proceso seguido en la constitución de un currículo de formación universitaria, a partir de la experiencia de transformación **curricular, de la UPEL, destacó por ser un proceso flexible, abierto** y se incentivó a los diferentes actores para que desarrollarán sus aportes en el plano de la construcción de un currículo por competencias, al respecto, el liderazgo fue de todos, porque los diferentes actores participaron, desde los docentes, pasando por los jefes de área, coordinadores de programas, jefes de departamentos, jefes de las unidades de currículo, subdirectores de docencia, decanos, hasta las

autoridades rectorales. Contando con los productos, se hizo necesario concretar la implementación de este trabajo, el cual, entró en vigencia, con el proceso de admisión del año 2017.

El proceso seguido se sistematizó mediante:

1.- **Evaluación del currículo 1996**, para determinar el impacto que el mismo estaba generando en la realidad formativa y como este ya no estaba dando respuesta a las demandas de la población estudiantil, se procedió con el proceso de transformación curricular.

2.- **Consulta Participativa**: Se generó un proceso de consulta de todos los actores, para iniciar por la construcción del perfil de ingreso a la universidad, lo cual fue valioso porque cada uno de los actores interesados pudieron generar sus propias opiniones.

3.- **Elaboración del Documento Base**: Se procedió con la generación de un documento base que orienta la construcción de los diseños curriculares y la operatividad de los diferentes elementos que se hacen presentes

3.- **Producción de las Competencias Genéricas**: Cada uno de los actores generaron un conjunto de competencias genéricas, en un trabajo conjunto se depuraron y se lograron constituir once competencias, las cuales constituyen el perfil de ingreso.

4.- **Producción de las Competencias Específicas**: Por áreas de conocimiento, los especialistas se reunieron y generaron un conjunto de competencias específicas que responden de manera directa a las competencias genéricas.

5.- **Producción de los Ejes Curriculares**: Se presenta en este caso, elementos curriculares, los cuales surgen directamente de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión, donde se toma en cuenta la comprensión del currículo como un espacio público.

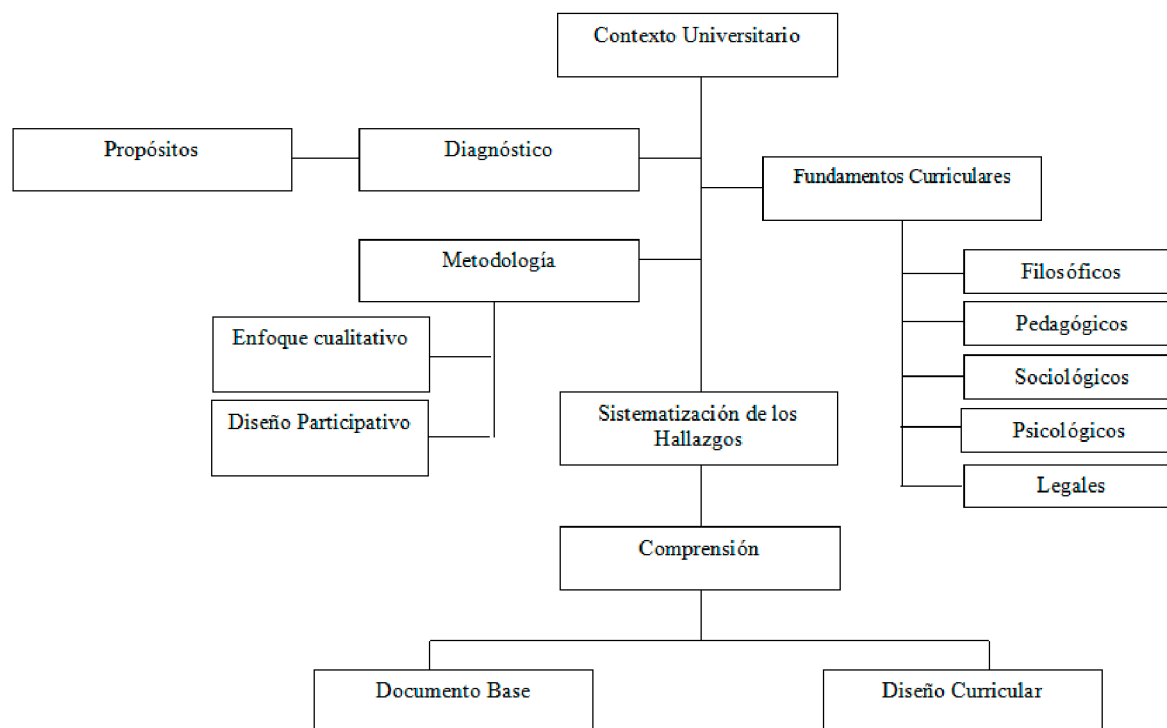
6.- **Diseño de los Planes de Estudio**: Se constituye una serie de unidades curriculares, tanto desde la visión de obligatoria, como de libre elección, además de ello, se fijan los créditos académicos, los períodos académicos, las prelacións, componentes curriculares dentro de los cuales destaca la formación docente, la formación profesional específico y la formación contextualizada, los ejes curriculares y los ejes transversales.

Metodología para la Investigación Curricular

Como un aporte de toda la dinámica curricular que se ha realizado dentro de la universidad, se genera la siguiente sistematización:

Gráfico 1.

Metodología para la Investigación Curricular



Las consideraciones previamente referidas, se evidencian como elementos relacionados con la metodología para la investigación curricular, en razón de lo anterior, es preciso referir que el desarrollo de dicha investigación se debe asumir de una manera sistemática, donde se atiendan los siguientes procesos:

1. **Contexto Universitario:** La Universidad como espacio de construcción de saberes profesionales, es necesario que se asume desde la consecución de un escenario en el que se evidencien las fortalezas del mismo y como estas pueden ser aprovechadas para la transformación de los currículos.
2. **Diagnóstico:** Se realiza una evaluación del currículo existente, con la finalidad de referir el impacto que ha tenido y la necesidad de su redimensión en atención a las necesidades que se presentan en el espacio universitario.
3. **Propósitos:** Se fijan las posibles metas a alcanzar en el contexto universitario, con énfasis en los resultados del diagnóstico y en las fortalezas de la universidad.
4. **Fundamentos Curriculares:** Es importante que se configure un aparato teórico curricular en el que se fundamente el trabajo que se está produciendo, para ello, es pertinente asumir los fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y legales, con la finalidad de tener en cuenta los

elementos que sustentan la información referida en la investigación.

5. **Metodología:** Se sugiere en este caso, la concreción de una metodología amparada en el enfoque cualitativo, dada la necesidad de promover la participación de los diferentes actores universitarios, la misma debe ser libre, motivada por los entes que estén a cargo de los procesos curriculares de la universidad.

6. **Sistematización de los Hallazgos:** En este caso se asumen todas las evidencias propuestas por los actores educativos, y sistematizadas de manera adecuada, en este deben emerger las consecuencias sobre las cuales se genera un aporte significativo en relación con las redimensiones que a nivel curricular se deben ejecutar.

7. **Administración Curricular:** En este caso, a partir de los hallazgos, se constituye el documento base en el que refieren todos los elementos a nivel tanto documental, como operativo del currículo, contiene las evidencias fundamentales que orientan la puesta en marcha del currículo. Además de lo anterior, se evidencia el diseño curricular, en el que se incorpora el plan de estudio, junto a los programas de las unidades curriculares, y una parte que corresponde a la evaluación de ese currículo que se está construyendo

Reflexiones Finales

El currículo constituye uno de los documentos que definen el desarrollo de los aspectos formativos en una realidad escolar determinada, en el caso de las universidades, es el currículo el documento que orienta la administración de los diversos procesos que se adelantan en la realidad. Por ello, la constitución de una metodología para la investigación curricular, refiere la necesidad de comprender la realidad universitaria, con la finalidad de reconocer como prima la importancia sobre concebir una investigación curricular, desde una estrategia de consulta participativa, con la finalidad de promover una valoración holística del ser, para que de esta manera se genere una transformación innovadora, por medio de la participación de todos los actores universitarios.

Aunado a lo anterior, es preciso reconocer el valor que posee una metodología de la investigación curricular, dado que a partir de la misma se fomenta el interés, por sistematizar los diferentes procesos asociados a la construcción de currículos, lo cual es muy necesario porque a partir de allí, se fomenta el interés de las poblaciones universitarias por intervenir en el trabajo curricular dentro de la universidad.

El ser, sea capaz de definir lo verdaderamente útil y que este sea determinante en lo valioso del mismo, en muchas culturas superfluas se denota el empleo de inutilidades, lo cual ha superado el valor de los aspectos, por ello, esa lucha por asumir lo verdadero valioso, le permitirá al ser enfrentarse con

la realidad y proponer sus propios puntos de vista y defenderlos en el caso que esto sea necesario. Además de ello, otro de los principios es el placer de dar sentido a lo valioso, esto permite al ser mostrarse sin restricciones, ni culpas y lograr imponer su propio criterio, el cual permitirá promover la reflexión inherente a la ejecución de aspectos de su vida propia.

Esa cultura valorativa de lo verdaderamente importante conduce a que el sujeto internalice dentro de sí, su propio criterio de manejo y además se fije como una opción que puede incluso enfrentarse a la uniformidad que propone la multiculturalidad, no se trata de ser diferente, de lo que se trata es de hacer valer las propias perspectivas y por ende aportar un valor único a lo que surge del ser y como tal, la educación, debe proveer de esa identidad al individuo, que este sea capaz de proyectar un significado de su labor en razón de elementos propios de la realidad.

En tal sentido, se vislumbra como en la sociedad se impone un doble criterio, el cual se encuentra caracterizado por la libertad, la cual se concibe como una ausencia del impedimento o como la superación de los obstáculos que pueden presentarse en el desarrollo de los eventos a los cuales se enfrenta a diario el ser. En contraposición a ello, surge la estética, definida como el placer visual que implica la comodidad de los elementos que se desarrollan en la sociedad, es así como la orientación se encuentra desde la perspectiva del bienestar.

Se requiere de una propuesta educativa plena que considere los valores como columna fundamental de esa formación que emerge de allí, en tal sentido, se debe trascender en el tratamiento del estudiante, asumiendo al mismo como tal y formándolo desde la perspectiva de la clarificación, donde la formación de significados sea la propuesta, porque ello permitirá la formación, proyección y consolidación de la autonomía del ser, se trata de una educación, cuya razón de ser sea la promoción de la reflexión en torno a postulados universales.

En este sentido, también es necesario que el estudiante decida su acción, que impacte dentro y fuera del contexto escolar, es decir que se presente como una verdadera opción formativa, todo ello promoverá la formación de la capacidad de corregir por parte del estudiante y de esta forma se logrará la superación del error, además de encontrarse preparado para enfrentar la incertidumbre, aunado a ello, se promueve la formación de la identidad, la autonomía y la construcción de significados.

En este sentido, el rol del docente debe enfocarse hacia una figura que permita aclarar las dudas a los estudiantes, es decir, ser un orientador del proceso, donde se convierta en mediador de procesos, inculcando una cultura valorativa de lo verdaderamente útil, además de consolidarse como un modelo

con el que cuente el docente, donde se supere la imitación, que se promueve la reflexión, en torno a la crítica. Es bajo esta perspectiva que se evidencia un modelo de vivencia axiológico, donde los postulados valorativos de eventos reales de la comunidad se tomen en cuenta para la verdadera formación del ser.

Desde esta perspectiva se asume el respeto por sí mismo y por los demás, promoviendo de esta manera la pluralidad del pensamiento, y ello promueve la reflexión, lo que hace que el error se corrija y de esta manera se vincula la teoría hacia la práctica y de esta manera se logra afianzar una nueva teoría que permite la construcción de aprendizajes significativos. Todo ello se logra de manera progresiva mediante una educación que se valore y consolide en los diferentes niveles a los cuales se enfrenta la formación del ser.

En consecuencia, es conveniente partir de la modificación de los programas de estudio, lo cual permitirá incorporar diferentes situaciones que se muestran desde la perspectiva de la educación inclusiva, valorando las ideas y de esta forma se advierte una formación reflexiva que subyace en la cultura de los contextos. Ello permite el reconocimiento que permite la promoción de la identidad de cada uno de los seres humanos, además de promueve el respeto cultural y el entendimiento de la concepción de cada uno de los seres humanos.

Es necesario asumir los juicios de valor, en razón de formular las acciones desde la óptica normativa que permita también desarrollar los eventos tanto desde la óptica de lo normativo como de lo propio del ser, esa fusión promueve la consolidación de una educación axiológica que permita una formación adecuada a los parámetros culturales del ser. Por ello, la exigencia educativa, debe ser inminente pues a partir de ello se promueve la investigación y el desarrollo sostenible en pro de la calidad de la educación.

REFERENCIAS

- Bravo, L. (2010). *La Educación en Tiempos de Chávez*. Ediciones El Nacional. Caracas.
- Coromines, J. (2007). *Diccionario Etimológico*. Morata ediciones. España.
- Díaz, F. (2010). *Estrategias de Enseñanza*. Editorial Trillas. México.
- Fernández, B. (2010). *El Currículo Como Espacio Público Tendencia Emergente Para Innovar En La Educación Universitaria*. VIII Reunión Nacional de Currículo y II Congreso Internacional De Calidad E Innovación en la Educación Superior
- Fink, D; Tate, J; y Rose, M. (2002). *Técnicas De Lectura Rápida*. Bilbao: Ediciones Edusto
- Gallo, A; y Minetto, A., (1997). *El Desafío de Enseñar Historia*. Homo Sapiens Ediciones, Tucumán-Rosario

- Gimeno, S. (2000). *Comprender y transformar la enseñanza-España-Morata*.
- González, P. (2008). *La Formación permanente del profesorado de Educación Secundaria en Asturias: su relación con las características del profesorado y los I.E.S y con los resultados de la del P.A.V.* Disponible: <http://www.educación.gob.es/teseo/mostrar/selección.do>
- Hurtado, J. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Universidad Latinoamericana del Caribe. Caracas, Venezuela.
- Malagón, L. (2007). *Currículo y pertinencia en la educación superior*. Bogotá: Editorial Magisterio
- Morles, F. (2003). *Evolución Histórica de la Educación Venezuela*. Ediciones El Nacional. Caracas.
- Martínez, M. (1999). *Metodología de la Investigación*. Editorial Trillas México.
- Moreno, J. (2010). *Gerencia del Conocimiento Universitario*. Serie de libros arbitrados del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado UPEL. Caracas
- Sarramona, R. (2009). *La educación Formal*. Universidad Javeriana. Colombia.
- Tobón, S (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencia*. Málaga. Colombia
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual para la Presentación de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDUPEL.